



La movilidad, el transporte y los servicios públicos en diversas zonas de la Ciudad se verán afectados entre los días jueves 29 de noviembre y domingo 2 de diciembre, con motivo de la organización y desarrollo de la Cumbre G20, que tendrá lugar entre el 30 de noviembre y 1° de diciembre próximos.

La afectación de servicios incluye líneas de colectivos de corta y larga distancia, transporte aéreo y fluvial, trenes y subterráneos, los cuales verán limitado y/o alterado su recorrido de manera total o parcial. Más abajo podrás ver el detalle de estas afectaciones, día por día.

### **Información importante**

Las Autopistas Illia, Lugones y Cantilo estarán cerradas entre Av. 9 de Julio y La Pampa, según el siguiente detalle:

- Mano a CABA: estarán cerradas desde el jueves 29 de noviembre a las 15 hs. hasta el sábado 1 de diciembre a las 22 hs. (aproximadamente).
- Mano a provincia: permanecerán cortadas completamente desde el jueves 29 de noviembre a las 21 hs. hasta el sábado 1 de diciembre a las 22 hs. (aproximadamente); mientras que desde el 29 de noviembre a las 15 hs. se cerrarán las bajadas Sarmiento y La Pampa.

La doble mano de Av. Del Libertador (contracarril) estará operativa 24 horas de continuo desde el jueves 29 de noviembre a las 00 hs. hasta el lunes 3 de diciembre a las 00 hs.

El Gobierno Nacional decretó feriado el viernes 30 de noviembre para el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de facilitar la organización y desarrollo de la Cumbre.

El G20, o Grupo de los 20, es el principal foro internacional para la cooperación económica, financiera y política de las naciones: aborda los grandes desafíos globales y busca generar políticas públicas que los resuelvan.

Se realizará en Costa Salguero, aunque otras zonas de la Ciudad tendrán actividades asociadas. Es por eso que habrá zonas afectadas de Buenos Aires, dentro de las cuales se efectuarán operativos de seguridad y tendrán restringida total o parcialmente la circulación peatonal y vehicular, el transporte y los servicios públicos.

Se recomienda no circular por las zonas afectadas desde el jueves 29 de noviembre por la tarde hasta el sábado 1 de diciembre por la noche. Esto incluye Micro y Macrocentro, Avenida 9 de Julio, Bajo Porteño, Retiro, Puerto Madero, Recoleta, Palermo Chico y Costanera Norte.

Los que viven dentro de las zonas afectadas podrán entrar y salir de sus viviendas acreditando residencia ante el personal de seguridad.